

## I. INTRODUCCION

Nuestro país presente características climáticas y geográficas que lo hacen un territorio que está sometido a la acción de fenómenos naturales de origen volcánico, tectónico y climático, además de numerosos eventos relacionados con la actividad humana de tipo industrial, comercial y doméstica, donde es necesario contar con ayudas que permitan la organización de los recursos humanos y materiales para salvar en una situación de emergencia, que orienten la actuación de aquellos destinados a velar por la seguridad de los integrantes de la Comunidad Escolar. Esta ayuda se entrega en las páginas siguientes, elaboradas a manera de un Plan de Emergencia y Evacuación que permite, con la colaboración de todos, la oportunidad de proporcionar a todos los integrantes de la Comunidad Escolar un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades.

Este Plan de Seguridad corresponde a una primera etapa, ya que, este se irá perfeccionando a medida que la comunidad escolar se haga parte del que hacer de nuestra institución.

## II. OBJETIVOS

1. Crear en la Escuela Hospitalaria Alianza, hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, dando a conocer los riesgos que se originan en determinadas situaciones de Emergencias e instruyéndolos como deben actuar ante cada una de ella.
2. El control de la emergencia y la evacuación será ejecutada por el / la Docente encargado/a del Establecimiento.

## III. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

1. La docente a cargo del Establecimiento es la responsable de la seguridad de la Unidad Educativa. Debe existir una coordinación con todos los integrantes del Establecimiento (docentes, alumnos, padres y/o apoderados y auxiliar de aseo), lo que permitirá un trabajo armónico en función del objetivo común: La Seguridad.
2. La docente deberá tener permanente contacto con la unidad de emergencia, Centro de atención primaria, para solicitar ayuda en la prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

## IV. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Comité de seguridad escolar: Escuela Hospitalaria Alianza.-

CARGO	ROL
Docente	<ul style="list-style-type: none"><li>• Encargada de coordinar el funcionamiento del Plan de Emergencia</li><li>• Realizar simulacros de emergencias periódicamente</li><li>• Evacuar a los/las alumnos/as en caso de emergencia a la Zona Segura</li></ul>
Asistente de Aula	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinar la salida de los alumnos que presenten alguna discapacidad física</li></ul>
Docente	<ul style="list-style-type: none"><li>• Activar la alarma en caso de emergencia</li><li>• Cortar los suministros eléctricos en caso de que sea necesario.</li></ul>
Centro de Padres	<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisar, en conjunto con los demás apoderados, periódicamente el Plan de Seguridad Escolar y realizar las modificaciones, en caso que sean necesarias.</li></ul>

## V. **FUNCIONES OPERATIVAS**

### **Docente encargado**

La o el docente a cargo del Establecimiento será la primera coordinadora y quien tendrá bajo su responsabilidad la emergencia y la evacuación de las instalaciones de la Escuela Hospitalaria Alianza, ya que es la persona que tiene a cargo la Unidad Educativa.

### **En caso de una emergencia.**

1. Tranquilizará y actuará con firmeza ante la Emergencia.
2. Coordinará con el personal a su cargo, la ayuda a personas necesitadas o que no se puedan desplazar por sus propios medios.
3. Verificará que no queden rezagados.
4. De acuerdo con instrucciones guiarán a los ocupantes del recinto, hacia las vías de evacuación y zonas de seguridad asignadas.
5. Practicarán con el personal a su cargo, los procedimientos de actuación ante una emergencia.

## VI. **VÍAS DE EVACUACION Y ZONAS DE SEGURIDAD**

### a. **Vías de Evacuación**

Todas las dependencias cuentan con vías de escape, en la unidad escolar, son de material incombustible, las cuales están debidamente señalizada, con sistemas de apertura hacia el exterior.

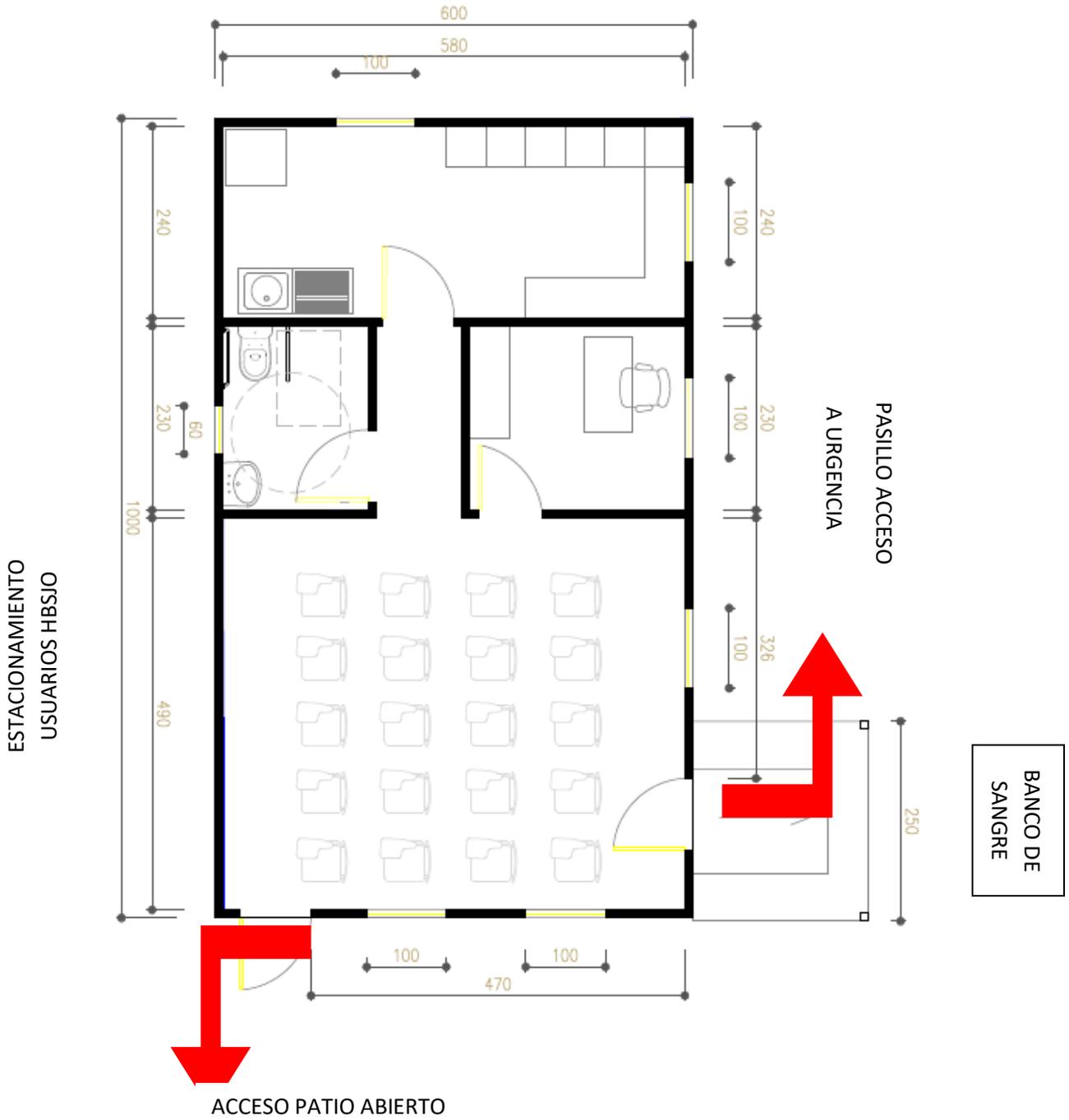
### b. **Zonas de Seguridad**

Se ha definido y señalado claramente la Zona de Seguridad lo que garantiza que frente a una evacuación todo el alumnado y personal se dirija a una zona única, lo que permitirá mantener el control de la situación.

## VII. **UBICACIÓN Y PLANO ESTABLECIMIENTO**

La Escuela Hospitalaria Alianza, se encuentra ubicada en Calle Guillermo Bulher N° 1765, en las dependencias del Hospital Base San José de Osorno, específicamente frente al Banco de Sangre del hospital.

# PLANO DE EVACUACIÓN





**ACTA CONSTITUCION COMITÉ DE SEGURIDAD**  
**ESCUELA HOSPITALARIA ALIANZA**  
**PERIODO 2023**

En Osorno, 13 de marzo del 2023, se da comienzo a reunión de formación de comité de seguridad.

1.- El lunes 13 de marzo a las 16:00 hrs. se da comienzo a la Primera Reunión de comité de seguridad con el fin de nombrar al encargado del PISE.

2.- Se realizará documentos de protocolo de acción de emergencia en dos sesiones.

	NOMBRE	CARGO
Encargado	Karina Doepping Ríos	Directora
Encargada subrogante	Patricia Asenjo Carrasco	Docente de Aula

3.- Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 16:30 hrs.